

Memorandum

PARA: Juana Bautista Montoya
Oficial de Información

DE: Lic. Julio Ángel Castro Luna
DIRECTOR EJECUTIVO

ASUNTO: Publicación de nota sobre Reglamentos de la Ley
LPICAAES.

FECHA: 12 de marzo de 2014

Estimada Licenciada Bautista:

Reciba por este medio un atento y cordial saludo con mis mejores deseos de éxito en sus funciones cotidianas.

Aprovecho la oportunidad para adjuntar al presente la nota que deberá ser publicada en el portal de nuestra institución relativa a los Reglamentos de la Ley LPICAAES.

Sin otro particular,

Atentamente.





CONSEJO SALVADOREÑO DE LA AGROINDUSTRIA AZUCARERA

San Salvador, 12 de marzo de 2014

PÚBLICO EN GENERAL

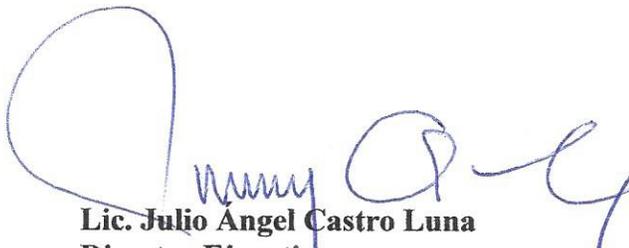
Presente.

Reciban por este medio un cordial saludo en nombre del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera, deseándoles mis mejores deseos de éxito en sus funciones cotidianas.

Aprovecho la oportunidad para hacer de su conocimiento que los dos Reglamentos a que se refiere la Ley de la Producción, Industrialización y Comercialización de la Agroindustria Azucarera de El Salvador relativos al Reglamento del Sistema de Pago de Caña de Azúcar y al Reglamento de Distribución de Asignaciones de Azúcar para los mercados interno, preferencial y mundial, en la actualidad, se encuentran en revisión en el seno del Ministerio de Economía, para ser posteriormente enviados a la Secretaría Jurídica de CAPRES para su correspondiente revisión y aprobación.

Sin otro particular, me es grato saludarles.

Atentamente,


Lic. Julio Angel Castro Luna
Director Ejecutivo
CONSAA

